



Nº Expediente: 300/2017/01588

ACTA 3

En Madrid, a las 14:30 horas del día 21 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel para proceder a la lectura y valoración del informe de propuesta de adjudicación, de la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, sobre las proposiciones presentadas al contrato titulado: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018", para su adjudicación por procedimiento abierto:

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Coordinadora del distrito de Carabanchel, D^a. Francisca Naharro Sereno.
- Representante de Asesoría Jurídica: La Secretaria del distrito, D^a. Miriam Rodriguez Álvarez.
- Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del distrito de Carabanchel, D. Gabriel Cuadrado Gertrudix
- Vocal: Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, D^a. Silvia Martín Rivero.
- Secretario: El Jefe de la Sección de Contratación, D. Pablo Pimentel Luna.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Por parte del Secretario de la mesa, se da cuenta que en la sesión anterior del 21 de diciembre de 2017, se procedió a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Seguidamente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas da lectura del informe técnico de análisis de los criterios valorables en cifras o porcentajes, emitido con fecha 21 de diciembre de 2017, que se incorpora al expediente.

A continuación, se da cuenta de la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes:



	Baja Económica	Cufía		Publicidad		Intervención Informativa		Variedad	Prestigio	Trayectoria	TOTAL
	(hasta 50 puntos)	1 programa cine 10 puntos	2 programas cine 20 puntos	1 línea bus 5 puntos	3 líneas bus 10 puntos	1 cadena 4 puntos	2 cadenas 8 puntos	(hasta 5 puntos) 3 pto=3 géneros 5 pto=+3 géneros	3 críticas favorables (5 puntos) 10 títulos dprestigio	Gabinete Prensa (hasta 2 pto.) 1 punto = 2 eventos 2 puntos= +2 eventos	
Yeiyebe	47,24		20		10		8	5	5	2	97,24
Lince Comunicación	50		20	5			8	5	5	2	95
M&M Producciones	45,41		20		10		8	5	5	2	95,41
La Tropa Produce	49,09		20		10		8	5	5	2	99,09

Como resultado del informe de valoración precedente, la Mesa propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de:

- LA TROPA PRODUCE, S.L.L., con CIF B-87086849, ha obtenido la mayor puntuación, con un total de 99,09 puntos y presenta una oferta económica por importe 56.526,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 11.870,46 euros, totalizándose la oferta en 68.396,46 euros, lo que supone una baja del 26% sobre el precio de licitación.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA